



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P
OTROS EVENTOS
10 DE MARZO DE 2026

Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que, a la fecha 9 de marzo de 2026, quedó en firme la Resolución Número 0362 del 19 de febrero de 2026, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Segundo Tramo de Bonos Ordinarios, emitido con cargo al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa S.A. E.S.P., actualmente Enel Colombia S.A. E.S.P., por un valor total de trescientos setenta y cinco mil millones de pesos (\$375.000.000.000).